

CÓRDOBA, 07 AGO 2014

VISTO

El Expediente 0033165/2014 por el cual, la Sra. Magister Marcela Sgammini, Secretaria de Posgrado, solicita la contratación de **Alicia Beatriz Gutiérrez** DNI: 13.535.015;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los requisitos solicitados para la Contratación bajo la modalidad "Locación de Servicios de adhesión (sin relación de empleo público)" según Ordenanza 05/2012 del HCS de dichos profesionales;

Que por Resolución Decanal 071/2014 se aprueba la realización del Seminario "Problemas de las Artes en la Historia I: enfoque socio antropológico" Primera Parte de la carrera Doctorado en Artes.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: RECONOCER los servicios prestados los días 2, 3, 4 y 5 de Julio de 2014 con una duración total de 20 horas por la **Dra. Alicia Beatriz Gutiérrez** DNI: 13.535.015 para el dictado del Seminario "Problemas de las Artes en la Historia I: enfoque socio antropológico" Primera Parte de la carrera Doctorado en Artes, por la suma de cinco mil pesos (**\$5.000**), declarar de legítimo abono lo adeudado y disponer su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95, por vía de Excepción.

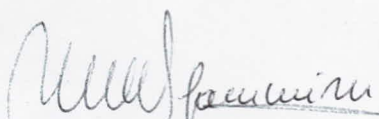
ARTICULO 2º: Imputar las erogaciones a fondos provenientes de la carrera Doctorado en Artes.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y cumplido pase al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°

d.o.

0365


Mgter. Marcela Sgammini
Secretaria de Posgrado
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba